

APORTES AL DEBATE

POR UN PENSAMIENTO
ECONOMICO COSTARRICENSE

SERIE
COMENTARIOS DE ACTUALIDAD
Nº 1

COSTA RICA: LA CRISIS
DEL SECTOR EXTERNO
Y
LA POLITICA ECONOMICA

*Francisco Esquivel
María E. Trejos
Minor Vargas
Guillermo Zúñiga*

UNA
811

UNIVERSIDAD NACIONAL
"CAMPUS OMAR DENGO"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

330.972.86

U 5800

EB 0504

COSTA RICA: LA CRISIS
DEL SECTOR EXTERNO

y

LA POLITICA ECONOMICA

- 1- *¿Qué es política salarial?*
Prof. Francisco Esquivel V.
- 2- *El endeudamiento Externo y la Negociación con el F.M.I.*
Prof. María Eugenia Trejos P.
- 3- *El convenio con el Fondo Monetario Internacional*
Prof. María Eugenia Trejos P.
- 4- *El problema de la Inflación*
Prof. Minor Vargas Calvo
- 5- *Inflación, Política Económica y pugna social.*
Prof. Guillermo Zúñiga Chaves.

OCTUBRE 1981

¿QUE ES POLITICA SALARIAL?

Prof. Francisco Esquivel

En los últimos días se ha discutido un tema bastante polémico, como es la fijación de los salarios de los empleados del Sector Público. Aquí trataremos de explicar brevemente los aspectos más importantes de este tema.

DIFERENCIA ENTRE SALARIO MONETARIO Y SALARIO REAL:

En primer lugar, debemos aclarar que existe una diferencia entre el salario monetario y el salario real. El salario monetario es la cantidad de dinero que recibe el trabajador cada semana, cada quince días o cada mes. Sin embargo, conociendo el salario monetario, estamos a medio camino, para conocer cuál es la capacidad adquisitiva de esa cantidad de dinero. Necesitamos conocer la evolución de los precios para saber cuánto se puede comprar efectivamente con el salario monetario. Esto nos lo dice el salario real, ya que este mide la cantidad de productos que se pueden comprar con un salario nominal, eliminando el efecto de los aumentos de precios.

Los empleados públicos se han dado cuenta de que su salario real ha disminuido porque su salario nominal se mantuvo igual, mientras los precios estuvieron creciendo. Por esta razón, desde principios del año iniciaron las gestiones para conseguir aumentos de sus salarios nominales que compensaran los aumentos de los precios, con lo que buscaban mantener igual su salario real.

CONTEXTO ECONOMICO:

Para explicar la relación entre los salarios nominales y los precios, vamos a hacer un poco de historia. Desde 1973, el impacto de la crisis económica mundial, en Costa Rica, ha sido muy fuerte. La inflación mundial se ha traducido en una elevación de los precios de las importaciones del país como: Maquinaria, Equipos, Materias Primas, etc. Por otra parte, los precios de las exportaciones, tales como el café, banano, azúcar, etc., no han logrado aumentos tan altos. Esto ha contribuido a que el déficit en el comercio exterior haya crecido en una forma muy rápida. De ahí que en parte,

se haya producido una disminución de las reservas internacionales, que son la forma de pago internacional de nuestro país con los países del resto del mundo.

Esta situación se ha agravado hasta tal punto que, en el presente, el Gobierno ha tenido que tomar en conjunto de medidas para hacerle frente a la difícil situación. Una de esas medidas fue la fluctuación del colón, lo que ha resultado en que todos los productos que se importan han subido de precio, en la medida en que el costo del dólar ha subido. Este se elevó progresivamente del ₡ 8.60 al ₡ 12, ₡ 15, ₡ 17 o más. En consecuencia, estas causas externas, unidas a las causas internas, agudizaron el proceso inflacionario que se vive desde 1973.

REPERCUSION SOBRE EL COSTO DE VIDA:

El resultado de todo lo anterior es un incremento en el nivel general de precios y particularmente en los precios de los productos básicos del consumo de las familias costarricenses, tales como alimentos, vestuario, vivienda, transportes. De esta forma, el salario nominal que recibe todo trabajador ha perdido una parte importante de su poder adquisitivo. Es decir, con lo que se gana en estos momentos ya no se puede seguir comprando lo que se compraba hace unos cuantos meses. Por ejemplo, en el año anterior, el aumento en el precio de los productos básicos del consumo popular fue de un 18.12 por ciento, según los índices de precios calculados por la Dirección de Estadísticas y Censos. Es decir, lo que en enero de 1980 se compraba con ₡ 100, en enero de 1981 había que comprarlo con ₡ 118,12. Asimismo, es importante destacar, que en lo que va del año (de enero a abril) los índices de precios reflejan aumentos ya muy cercanos a los que ocurrieron en todo el año pasado.

EL PAPEL DE LA POLITICA SALARIAL:

Por otra parte, tenemos que el Gobierno puede influir en el nivel del salario real. Según se trate de que el Gobierno contrate a los trabajadores o lo haga la empresa privada, el Gobierno dispone de ciertos instrumentos para incidir en el ingreso nominal de los trabajadores, y en consecuencia, influir en el nivel de salario real.

La forma más directa de incidir en el ingreso nominal de los trabajadores de la empresa privada es a través de la fijación de los salarios mínimos. El sistema de salarios mínimos consiste en una serie de salarios definidos según las actividades productivas del país y las diferentes ocupaciones de cada una de estas actividades. El Gobierno por medio de un decreto, al principio de cada año, fija los salarios mínimos que regirán por ese año. Dependiendo de la capacidad de negociación de los trabajadores, el salario efectivo de éstos puede ser mayor o menor que el salario mínimo. Así, los trabajadores pueden lograr diversos tipos de negociaciones con el patrono, en los que, además de regular las condiciones de trabajo, pueden establecer un salario mayor al salario mínimo.

La influencia que tiene el Gobierno en la remuneración de sus propios trabajadores se da a través de la fijación de sus respectivos salarios. Aquí debemos distinguir entre los trabajadores del Poder Ejecutivo y los trabajadores del resto del Sector Público. La mayoría de los trabajadores del Poder Ejecutivo están cubiertos por el régimen de Servicio Civil, el cual se rige por la Ley de Salarios de la Administración Pública. De acuerdo con esta Ley cada puesto tiene un salario base fijado de antemano, según un conjunto de criterios técnicos.

Según la Ley de Salarios, el Gobierno tiene que otorgar un aumento general de salarios, siempre que el Índice de Precios para el consumidor aumente en más de un 4 por ciento anual. Este índice es el que revela el aumento en el costo de los productos básicos del consumo familiar y es calculado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

En el resto del Sector Público, los salarios no pueden ser inferiores a los salarios mínimos fijados para el Sector Privado. Las fijaciones dependen del presupuesto de cada institución y del grado de organización de los trabajadores. Se ha podido observar que, en general, los salarios de los trabajadores de las instituciones descentralizadas suelen ser superiores a los del Gobierno Central. Sin embargo, de acuerdo a una norma presupuestaria, recientemente aprobada, se limitan los aumentos de salarios en estas instituciones a los establecidos para el Gobierno Central. Por lo tanto, en la medida en que tal restricción se ponga en práctica, la ventaja previa de los trabajadores de instituciones descentralizadas tenderá a desaparecer.

¿Qué otro tipo de ingreso pueden recibir los trabajadores? El Gobierno mediante una intervención económica directa, puede dar un ingreso complementario a los trabajadores, a través del Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Este programa se inició en 1975. Su objetivo es brindar un conjunto de servicios a los grupos más pobres del país. Entre los servicios más importantes, tenemos los de salud, alimentación y nutrición y el de construcción de viviendas rurales y desarrollo de asentamientos campesinos. El programa dirige su acción hacia las áreas rurales más pobres y las zonas marginales urbanas.

LA SITUACIÓN ACTUAL:

Ahora bien, para comprender la actual polémica sobre los salarios, primero debemos recordar que existe un grado diferente de sindicalización entre los trabajadores costarricenses, lo que se traduce en diferentes grados de presión sobre la política salarial del Gobierno.

Son los trabajadores del sector público los que han alcanzado una mayor organización sindical, teniendo un poder de negociación frente al Gobierno mucho mayor del que tienen los trabajadores de la empresa privada. En efecto, los trabajadores del Sector Privado, a excepción de los bananeros, tienen un nivel de organización muy bajo, lo que les limita la capacidad de negociación.

Desde el principio de este año, diferentes organizaciones sindicales de trabajadores del Sector Público han pedido aumentos de sus salarios. La petición más frecuente fue la de un aumento de ₡ 600 para aquellos trabajadores que no están cubiertos por este régimen. Tal petición se basa en el hecho de que el Índice de Precios para el consumidor se incrementó en 18.12 por ciento en el año pasado.

La negociación final consistió en un aumento de aproximadamente ₡ 500, con lo que, tanto el Gobierno como los dirigentes sindicales que aceptan el aumento, han cedido, en parte, desde su posición inicial. En este sentido, es importante recordar que la posición del Gobierno se debe, en parte, a que su situación financiera ha empeorado en los últimos años, con lo que los trabajadores cargan, en parte, con el costo de tal situación.

CONCLUSIONES:

A partir de lo dicho se pueden sacar algunas conclusiones.

En primer lugar, el nuevo salario nominal que se ha fijado para los trabajadores del Sector Público no compensa la elevación de los precios durante 1980. Por lo tanto, disminuye el salario real de estos trabajadores lo que revela ya sea una débil capacidad de negociación, o que los trabajadores han aceptado cargar con parte del costo de la crisis actual.

En segundo lugar, el aumento de salarios nominales negociado se refiere al aumento de precios durante el año pasado. En este año la inflación será más elevada, por lo que el salario real disminuirá más rápidamente. Sin embargo, los trabajadores del Sector Público no han pedido aumentos de los salarios nominales para compensar ese efecto. Esto revela la sensible deteriora en el nivel de vida de los trabajadores y su incapacidad para enfrentar, en forma adecuada, la situación actual.

En tercer lugar, resulta interesante destacar que la situación de los trabajadores del Sector Privado es aún menos aceptable, ya que estos trabajadores se ven afectados, de la misma forma que los del Sector Público, por la inflación. Sin embargo, la información disponible refleja que no han estado en capacidad de lograr aumentos de salarios nominales, ni siquiera similares a los obtenidos por los trabajadores del Sector Público.

Finalmente, es evidente la necesidad de que la política salarial del Gobierno responda de manera integral a la problemática de los reajustes salariales, enfocando no solamente el aspecto de los salarios mínimos, sino también el de los reajustes salariales por deterioro en el nivel de vida de los trabajadores, con criterios que afecten indiscriminadamente a todos los trabajadores del país, sean éstos del sector público o del sector privado.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA NEGOCIACION
CON EL FMI

Prof. María Eugenia Trejos

1. Analizando el convenio que el Gobierno de Costa Rica ha venido negociando con el FMI, decíamos en un comentario anterior que el problema no es la negociación en sí misma sino las circunstancias que llevan a nuestro país a verse obligado a negociar con este tipo de organismos. Y estos hechos pueden sintetizarse, en gran medida, en el análisis del endeudamiento externo, y sobre todo, de cómo se enmarca éste en el desarrollo del país. Esto porque los problemas de capacidad de compra en el exterior que busca resolver este tipo de negociación, se atacan a través de préstamos, sin que se presenten soluciones concretas que tiendan a eliminar las causas del problema enfrentado.

2. Declaraciones fundamentalmente de opositores al gobierno, dan la idea de que el endeudamiento público externo, como problema, es muy reciente. Sin embargo, analizando el asunto con mayor detenimiento, es posible determinar que éste se ha agudizado en los últimos años, pero que desde hace por lo menos dos décadas se ha venido usando en forma excesiva. La deuda externa se utiliza fundamentalmente para dos tipos de actividades:
 - a) la financiación de pagos que deben hacerse por concepto de importaciones u otras obligaciones.
 - b) la financiación de obras que se considera que no pueden ser financiadas con capital interno.

En el crecimiento de la deuda externa de las últimas décadas, influyen en forma determinante dos factores que corresponden al modelo de desarrollo que se ha implantado en este período. Estos dos factores son el papel del Sector Público y el proceso de industrialización centroamericana.

3. Cuáles han sido los cambios en el Sector Público? Quienes han tenido en sus manos la política económica del país en las últimas décadas, consideran que el Estado debe ser el centro motor del desarrollo económico

del país, en calidad de coproductor, por lo que debe participar directamente en la organización productiva y en la solución de los problemas sociales. Para lograr esto se ha estimulado la creación de una serie de instituciones y empresas públicas cuya solvencia tiene como única base el patrimonio estatal, pero no la existencia de ningún capital acumulado con anterioridad, que sirva como inversión inicial. Sus operaciones han tendido a ser financiadas con endeudamiento externo e interno, y el servicio de esta deuda va adquiriendo dimensiones ya muy difíciles de manejar. El conjunto del sector público, actualmente, debe destinar cerca de un 25% de sus ingresos corrientes, (que son los ingresos que obtiene por su funcionamiento normal) al servicio de la deuda. Es decir, la cuarta parte de lo que ingresa (sin contar precisamente el ingreso por deudas nuevas) en el Sector Público, debe destinarse a pagar los servicios por deudas anteriores. El endeudamiento externo del conjunto del Sector Público en 1981 pasará de los \$ 2.000 millones, pero es importante destacar que no es el Gobierno Central, como grupo institucional, el que tiene la mayor parte de éste. Las empresas públicas no financieras que son las que se dedican a actividades productivas y por tanto venden productos o servicios, como por ejemplo el ICE, el A y A, JAPDEVA, etc., tienen un endeudamiento externo superior al del Gobierno Central.

4. No es únicamente el funcionamiento del Sector Público el causante del serio problema de endeudamiento y en general de obtención de divisas y balanza de pagos de nuestro país. Anteriormente se mencionó el proceso de industrialización centroamericana. No es éste el momento para un análisis a fondo de dicho proceso, pero vale la pena mencionar algunos aspectos que tienen que ver con el endeudamiento externo y la escasez de divisas. Corresponde precisamente con el momento en que Costa Rica ingresa al Mercado Común Centroamericano, la utilización creciente de los préstamos externos como forma de ingreso de capital extranjero.

Es un hecho conocido, que este proceso de industrialización fue dominado por capital extranjero, al principio fundamentalmente proveniente de los Estados Unidos, lo que coincide con la necesidad que se apuntó antes de colocar filiales de las empresas transnacionales en el exterior, después de la Segunda Guerra Mundial.

5. ¿Hasta dónde se puede decir que este tipo de inversión ha llenado la necesidad de divisas extranjeras del país? La inversión extranjera, que ha tenido un crecimiento sostenido desde 1962, ha ido acompañada de al menos dos aspectos que significan salida de divisas: uno de estos aspectos es la salida de capital como retribución al mismo capital invertido, que en el período 71-78 constituye más del 60% de dicha inversión. Es decir un monto mayor al 60% de la inversión extranjera salió en ese período para retribuir esa inversión. El otro elemento es el crecimiento en las importaciones de materia prima y bienes de capital para la industria, las cuales para el período 70-78 más que se triplicaron, mientras que la inversión extranjera aumentó en un 140%; es decir, las importaciones para la industria han tenido un crecimiento mayor que la inversión extranjera en la industria.

Ambos aspectos muestran que la inversión extranjera no ha tenido efectos positivos sostenidos en la balanza de pagos de Costa Rica (para sólo mencionar este aspecto de dicho tipo de inversión) y que más bien, antes que resolver la necesidad de endeudamiento de nuestro país, la ha acentuado, al acrecentar necesidades de divisas. Llegamos así al momento en que el servicio de la deuda externa del país representa el 25% de sus exportaciones, es decir, la cuarta parte de los ingresos por exportaciones sólo servirán para pagar la amortización y los intereses de las deudas existentes.

6. Con el acuerdo que se espera que apruebe el FMI, se obtendrá un préstamo de \$300 millones, que representan aproximadamente el monto que hay que pagar este año por servicio de la deuda. Pero como esos \$300 se desembolsarán en tres años, no alcanzarán ni siquiera para pagar el servicio de la deuda.
7. Otro aspecto que este análisis aclara es cómo la sustitución en la importación de energéticos que el convenio incluye, no resolvería ni siquiera el problema de exceso de importaciones, dado el crecimiento que se ha mencionado en las importaciones de materia prima y bienes de capital para la industria.

8. Por último, el fomento a las exportaciones se ha dicho que se hará con inversiones mayores a los ₡ 6.000 millones. De ser así, es probable que se haga con inversión extranjera, con lo cual se dará la consecuente salida de divisas (dólares) por remesas de utilidad y pago de importaciones, por lo que a cierto plazo esto tampoco resolverá ni siquiera el problema de la falta de divisas para pagar las importaciones y las deudas.

9. El análisis realizado ha pretendido aportar los elementos necesarios para justificar una posición crítica con relación a la evolución del endeudamiento externo en Costa Rica y el papel que en este contexto juega la negociación actualmente en trámite con el Fondo Monetario Internacional. Quedamos entonces a la espera de soluciones que den muestra evidente de efectos positivos potenciales sobre el desarrollo de Costa Rica.

EL CONVENIO CON EL
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

1. El Gobierno de la República espera la aprobación por la Junta de Directores del Fondo Monetario Internacional, del convenio que en días pasados negoció con representantes de dicho organismo. Algunos sectores nacionales perciben esta negociación como fórmula de solución de la crisis económica actual, por lo que interesa hacer algunas reflexiones al respecto.

2. Vale la pena analizar tres aspectos: en primer lugar, el surgimiento y los propósitos del Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, el acuerdo al que se intenta llegar actualmente. Y en tercer lugar, un aspecto que quedará para un comentario posterior que es el problema del endeudamiento externo y su relación con el desarrollo del país y con la negociación con organismos como el Fondo Monetario Internacional.

3. El primero de estos aspectos plantea una pregunta: ¿A qué propósitos responde el surgimiento y desarrollo del Fondo Monetario Internacional? Para contestarla, es necesario recordar la situación internacional de entonces. El FMI fue creado en 1944, cuando, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos se hallaban devastados, endeudados con los Estados Unidos y con una situación económica muy difícil. Los Estados Unidos, por el contrario, habían logrado concentrar la mayor parte del oro mundial y su desarrollo económico había dado origen a las empresas transnacionales, cuyas dimensiones y posibilidades son muy superiores a las anteriores. Su producción era muy alta y necesitaba colocar sus productos en mercados externos, así como establecer filiales de sus empresas en otros países. También les interesaba obtener materias primas de países que tenían una relación comercial más estrecha con los países europeos, en especial Inglaterra.

En esta situación, los Estados Unidos proponen la creación del Fondo Monetario Internacional, que se orienta a lograr que el comercio internacional se desarrolle sin obstáculos, ¿Cómo? Prestándole -en la medida de lo posible- a los países que tienen problemas para comprar productos extranjeros, la cantidad de dinero y la asesoría técnica necesaria para que puedan continuar

comprando. Es decir, un país -llámase Costa Rica, Etiopía o Francia- sin suficientes dólares para pagar sus compras en el exterior, se vería obligado a devaluar su moneda y a restringir las compras externas. En estas circunstancias, el Fondo Monetario Internacional le presta el necesario para que, de momento, pueda seguir comprando sin necesidad de devaluar su moneda ni de restringir las importaciones. De esta manera, el comercio internacional no se obstaculiza.

En el contexto en que surge el Fondo Monetario Internacional esto hacía posible que los países europeos continuarán comprándole a los Estados Unidos, y actualmente permite que países como el nuestro continúen comprando a éste y a otros países grandes. Como se ve, la creación del Fondo y los fines expresados en su mismo convenio constitutivo no se orientan al desarrollo de los países miembros (sean éstos subdesarrollados o no) sino a corregir problemas referidos a su capacidad de compra, es decir, problemas de balanza de pagos y tipos de cambio.

En principio, los acuerdos de préstamo incluían compromisos que exigían la redistribución del gasto público. Últimamente se aceptan acuerdos como el que Costa Rica ha solicitado, llamados de Facilidad Ampliada de Crédito, que incluyen además cambios en la estructura productiva del país, siempre orientados a mejorar la balanza de pagos, o sea, las posibilidades de compra en el exterior.

¿Por qué es necesario pertenecer al Fondo Monetario Internacional y negociar con él? Porque la pertenencia a éste es condición para obtener recursos del Banco Mundial y negociar con el Fondo y aceptar sus condiciones, es carta de crédito ante casi cualquier organismo financiero internacional. Prueba de ello es que finalizada la negociación en San José, el entonces Ministro de Hacienda viajó inmediatamente a Madrid a negociar empréstitos. Un país como el nuestro se ve obligado a lograr acuerdos con el Fondo para poder continuar endeudándose, pero no para resolver el problema de la deuda externa, que no es más que una consecuencia de la forma en que nos vinculamos con el exterior y de la orientación de nuestra producción. Así los más de \$ 1.000 millones que ya debemos al Fondo, no han permitido que resolvamos ni siquiera el problema de necesitar nuevos empréstitos y nuevos arreglos con el mismo Fondo

para desahogar nuestros más agobiantes problemas de balanza de pagos.

4. ¿CUAL ES EL ACUERDO A QUE SE PRETENDE LLEGAR ACTUALMENTE? Debido al creciente endeudamiento externo, el déficit de la balanza de pagos, la disminución en las reservas monetarias internacionales, en síntesis, debido a las dificultades de Costa Rica para obtener dólares, no sólo para comprar en el extranjero, sino incluso para pagar deudas, nos hemos visto obligados a buscar un arreglo con el Fondo Monetario Internacional, que como todos los arreglos de este tipo, busca contribuir a que nuestro país continúe siendo comprador en el mercado internacional. Para lograr que el Fondo acepte un arreglo, el Gobierno le propuso una serie de medidas que supuestamente resolverán el problema en cuestión.

¿Cuáles son los puntos de este documento?

1)- Se busca un arreglo de Facilidad Ampliada de Crédito, que permitirá a nuestro país obtener un préstamo del Fondo Monetario Internacional por cerca de \$300 millones, que se darán en tres años.

2)- Las medidas tendientes a resolver el problema de balanza de pagos y de tipo de cambio son las siguientes:

a. disminuir la diferencia entre importaciones y exportaciones, fomentando la producción de exportación y sustituyendo la importación de energéticos (que son los que más han subido de precio en los últimos años).

b. Disminuir el déficit del Sector Público, disminuyendo los gastos y aumentando los ingresos con una reforma tributaria integral.

c. Limitar la presión inflacionaria controlando los precios de productos de consumo básico y dejando el resto de los precios determinarse libremente en el mercado

ch. mantener tasas de interés libres y lograr un tipo de cambio único, controlado por el Banco Central pero respondiendo al movimiento del mercado.

3)- Eliminar las medidas tomadas en setiembre del 80 que pretendían disminuir las importaciones.

5. ¿EN QUE SE DIFERENCIA ESTA DE LAS MUCHAS NEGOCIACIONES QUE HA HECHO COSTA RICA CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL?

Fundamentalmente en que:

- i) es el de más largo plazo (3 años);
- ii) el préstamo es mayor (\$300 millones. Las anteriores han sido \$100 millones o menos); y
- iii) el país debe aceptar mayores limitaciones porque se ha comprometido a hacer cambios que llaman estructurales.

6)- ¿QUE PODEMOS ESPERAR DE ESTE CONVENIO?

No se puede hacer aquí un análisis detallado de cada aspecto del convenio, pero es posible señalar algunas cuestiones generales y plantear algunas interrogantes sobre sus supuestas bondades.

Primero: la negociación servirá para obtener empréstitos con otras fuentes internacionales de crédito. Los \$300 millones alcanzarían apenas para pagar el servicio (los intereses y amortizaciones) de la deuda externa en este año, pero como se girarán a lo largo de tres años, no alcanzará ni siquiera para eso. Es decir, será un préstamo que permitirá pagar por parte de préstamos anteriores, para poder obtener nuevos préstamos que permitirán pagar préstamos anteriores... y el problema del endeudamiento externo no se resuelve, sino que se agudiza.

Segundo: los llamados cambios estructurales en la producción no parten de un análisis a fondo de las circunstancias que han conducido a Costa Rica a la situación actual, sino que pretenden que con el fomento de exportaciones y la sustitución de aquellas importaciones cuyos precios han aumentado más en los últimos años (los energéticos) se resolverá el problema. Ante esto se puede preguntar si se ha tomado en cuenta, cuáles productos se necesita producir, para que a largo plazo, Costa Rica pueda llenar las necesidades básicas de la misma producción y no tenga que depender tanto de las importaciones? Además, ¿cómo puede llamarsele cambio estructural a un proyecto que emana de un Ministerio encargado de aspectos financieros, en lugar de ser el producto de la labor conjunta de los diferentes organismos públicos cuyo ámbito de acción estaría necesariamente involucrado?

Tercero: Algunas metas son tan ambiciosas que no parecen factibles. Por ejemplo, se pretende disminuir el endeudamiento externo para 1982 casi a la cuarta parte de lo que fue en 1979.

Cuarto: ¿Cómo se limitará la presión inflacionaria si precisamente todos los precios y tarifas en productos y servicios del sector público han aumentado en los últimos meses? Por ejemplo, los combustibles y tarifas eléc-

tricas, que se convierten en costos de otros productos y por tanto conducen a nuevos aumentos de precios.

Quinto: La reforma tributaria, que también se analizará en otro comentario, es una de las varias que ha mandado este Gobierno a la Asamblea Legislativa y refleja, entre otras cosas, la ausencia de una política consecuentemente en este campo.

Sexto: La doble cotización del tipo de cambio, que se había mantenido por varias semanas, ya ha sido eliminada, estableciéndose, en su defecto, un tipo de cambio único superior a los ₡ 20 por dólar. Si bien tal medida estaba prevista en la carta de intenciones del Gobierno de Costa Rica con el FMI, es importante destacar el impacto redistributivo del ingreso que conlleva la fijación tan elevada del tipo de cambio. En efecto, la medida favorece evidentemente al capital industrial y exportador, en perjuicio de los no exportadores, particularmente los trabajadores asalariados y los pequeños empresarios. Previo a esta decisión de unificar el tipo de cambio, la política gubernamental mostraba claras tendencias de favorecer más directamente al sector financiero, fundamentalmente con políticas de tasas de interés altas, mayor libertad de acción financiera y un tipo de cambio fluctuante y dual, con lo que se favorecería la actividad especulativa en el mercado cambiario.

En términos generales las medidas económicas en discusión han perjudicado a los trabajadores y pequeños empresarios en dos sentidos:

- 1)- Disminución de posibilidades crediticias para vivienda, capital de trabajo, emergencias y otras.
- 2)- El carácter inflacionario de la política económica impulsada, agravada por políticas salariales estrictas, que han contribuido a deteriorar el bienestar de estos grupos.

En relación con este último aspecto, podría argumentarse que los grupos exportadores también se ven afectados por un tipo de cambio tan elevado, ya que tienen que importar materia prima y maquinaria a precios más altos. Sin embargo, el hecho de que componentes importantes de sus costos (salarios, electricidad, servicios telefónicos y otros) no sufran alteraciones tan significativas como las apuntadas en el caso de sus ingresos, hace que el efecto neto sobre sus ganancias sea positivo.

Pero hay aún más elementos que señalar: el aumento en el tipo de cambio -al que algunos llaman simplemente unificación- se hizo antes de aumentar el

impuesto de las exportaciones al 6 por ciento (antes era del 1 por ciento). Es decir, se cambia el aumento del 1 al 6 por ciento en el impuesto a las exportaciones, por un aumento de más del 30 por ciento en sus ingresos vía tipo de cambio. Los exportadores quedan entonces mucho mejor que si no tuvieran que pagar el impuesto. Pero eso no es todo. Los dólares que habían sido solicitados al Banco Central con anterioridad a la fijación del nuevo tipo de cambio se entregaron a ₡ 3,60, en documentos a plazo y negociables, de manera que pueden venderse en la Bolsa de Valores al tipo de cambio del momento. Nos preguntamos:

¿A cómo se calculará ese dólar a la hora de fijar los precios de los artículos?

Por otra parte, el Gobierno a través del Sistema Bancario Nacional tiene una gran influencia sobre ese tipo de cambio, ya que se fija en la Bolsa y los Bancos son importantes compradores. Ultimamente, los Bancos solamente han comprado y no venden, lo que aumenta la demanda y por tanto, el tipo de cambio, permitiendo así esa fijación tan alta en el precio del dólar.

En síntesis, esta negociación no es la fórmula de salvación nacional que algunos han señalado. Por una parte, no se ataca la raíz de los problemas, como se haría con una modificación de la estructura productiva que reduzca las importaciones que nos hacen más dependientes de las economías desarrolladas, sin sacrificar la producción nacional y el desarrollo tecnológico del país. Esto se lograría sustituyendo las de procesos industriales, por ende, materia prima y tecnología, entre otras. Por otro lado, se une a una política de redistribución del ingreso en favor de los grandes empresarios, a que ha respondido desde el principio la orientación económica de este Gobierno.

11/5/81

eva.

Prof. Minor Vargas Calvo

EL PROBLEMA DE LA INFLACION

Introducción

Un fenómeno relativamente reciente en Costa Rica y que de seguro estará presente durante los próximos meses es el de la inflación. Basta con recordar que, mientras en la década de los años sesenta se hablaba de tasas inflacionarias apenas cercanas al 2 % anual, durante los años setenta los indicadores de tal fenómeno alcanzaron magnitudes inusitadas. Así por ejemplo, en 1974 se computó una inflación cercana al 40%, cifra sin precedentes en los últimos treinta años de la historia económica costarricense.

Si bien el proceso inflacionario pareció tornarse más favorable después de 1974, las cifras reveladas para el 1980 -tasas inflacionarias alrededor del 20% anual- junto con una serie de acontecimientos de finales del año pasado y de los primeros meses del presente año, han contribuido a que el problema de la inflación se mantenga en un lugar de gran importancia en el conjunto de grandes preocupaciones del ciudadano costarricense.

Definición y medición de la inflación:

La inflación se define como un aumento generalizado y persistente en los niveles de precios de los bienes y servicios comercializados en la economía.

Debe destacarse que esta definición está enmarcada en un contexto macroeconómico o agregado. Es decir, supone que los precios de todos o de la mayoría de los bienes y servicios que se consumen aumentan en forma per-

sistente y prolongada.

La pregunta que surge a estas alturas es cómo podemos detectar de una manera global la existencia de un proceso inflacionario?

Veremos que existen varias formas de contestar tal interrogante.

Empecemos por una respuesta de carácter intuitiva y práctica: Existe inflación cuando a lo largo de diferentes períodos debemos pagar más para adquirir lo mismo.

Por ejemplo, si antes pagábamos ₡ 0.10 por un bollo de pan, ₡ 0.50 por un huevo y ₡ 0.40 por el transporte en autobús, y ahora el desembolso es ₡ 0.15, ₡ 0.60 y ₡ 0.50, respectivamente, observamos que de pagar ₡ 1.00 pasamos a pagar ₡ 1.25 por la misma cantidad de bienes y servicios.

Si el comportamiento de los precios de los artículos señalados es representativo de lo que ocurre en el resto de la economía, podríamos decir que la tasa de inflación entre el período anterior y el presente es de 25%, es decir debemos dar 25% más de dinero para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios.

Una forma más sofisticada y de hecho más aceptada para medir la magnitud de un proceso inflacionario es por medio de los INDICES DE PRECIOS. Estos indicadores cuantitativos están contruidos sistemáticamente para reflejar las variaciones que en promedio sufren los precios de los bienes y servicios en un determinado período.

De esta manera, al comparar las variaciones experimentadas por un índice de precios en varios períodos, podemos constatar la magnitud del proceso inflacionario que afecta a una sociedad determinada.

En nuestro país se pueden citar tres índices de precios, que podrían utilizarse como formas alternativas de medir la inflación:

- Índice de precios al por mayor
- Índice de precios al por menor
- Índice deflador implícito del producto

Cada índice es calculado respondiendo a enfoques diferentes, de allí que sus resultados sean también desiguales y requieran de interpretaciones alternativas.

Variaciones en los precios y en los ingresos

Un aspecto que a menudo dejamos pasar por alto los que enfrentamos un proceso inflacionario, es el nexo que existe entre variaciones en los precios y en los ingresos monetarios. Es decir, la mayoría de las veces nos quejamos de los mayores precios de los artículos que adquirimos, sin tomar en cuenta que en muchos casos hemos recibido aumentos en los ingresos monetarios que podrían estar compensando el mayor costo de la vida. Problemas serios en este sentido serían los resultados de situaciones en las que el ritmo de crecimiento de los precios es más acelerado que el del crecimiento de los ingresos y cuando la compensación por variaciones en el costo de la vida llega con mucho retraso o simplemente no llega. Estos tipos de eventualidades generan un deterioro en las posibilidades de compra del individuo o familia, lo cual repercute en una cantidad de problemas sociales de magnitudes diversas.

Protección contra la inflación

Otro elemento de importancia en el análisis de la incidencia de la inflación es el grado de protección que la unidad familiar posee con respecto a los embates del aumento en el costo de la vida. Veamos por ejemplo el caso de una familia que posee casa propia y medios de transporte, entre la casa y el lugar de trabajo, proporcionados por la institución que emplea al trabajador. En este caso, la familia en referencia sería menos vulnerable a procesos inflacionarios generalizados, que una familia que paga alquiler de casa y los medios de transporte necesarios para trasladarse al trabajo. Asimismo, los sectores de la población que se desenvuelve en medios agríco-

las y autoabastecen sus necesidades de consumo, tienden a poseer un grado mayor de protección contra la inflación que los sectores que deben recurrir al mercado para satisfacer su demanda de bienes y servicios.

Causas de la Inflación en Costa Rica

Entre las diversas causas del proceso inflacionario costarricense, las siguientes son de vital importancia:

- 1- Lento crecimiento de la producción nacional, particularmente la correspondiente a bienes de consumo básico, como alimentación y vivienda.
- 2- Rápido crecimiento de la población combinado con modificaciones significativas en la estructura demográfica del país. Es decir, la población no solo crece en términos cuantitativos sino que también varía la composición de edades, lo cual se traduce en más cantidad y variedad de necesidades.
- 3- Gasto público acelerado, absorbiendo recursos, creando nuevas necesidades e incrementando las posibilidades de consumo de un amplio sector de la comunidad nacional.
- 4- Política monetaria expansiva, que si bien ha contribuido a generar nuevas fuentes de producción, también ha redundado en una oferta monetaria que crece más rápidamente que la producción misma.
- 5- Costos de producción crecientes tanto por razones internas (relacionadas con los argumentos anteriores) como por razones externas (mayores precios de materias primas y bienes de capital importados).
- 6- Crecimiento de los precios externos (inflación importada) que repercute tanto en los costos de producción como en el precio de los bienes finales que se consumen en el país.

Consecuencias del fenómeno inflacionario

Las consecuencias de la inflación también son múltiples y conviene, por lo tanto, caracterizarlas de una manera global, de acuerdo con la siguiente clasificación:

1- La inflación afecta el poder de compra de los ingresos monetarios, reduciéndose para aquellos con rentas fijas o que no logran la compensación correspondiente por variaciones en el costo de la vida. En este sentido los grupos sociales de más bajos ingresos son los que parecerían llevar, la peor parte del proceso inflacionario, ya que sus salarios tienden a ser relativamente rígidos.

Por otra parte, al tomar en cuenta la relación deudor-acreedor, la inflación favorece al deudor y perjudica al que facilitó el préstamo, ya que el dinero que el deudor devuelve y el acreedor recibe posee un poder de compra cada vez menor. Por supuesto que cuando en este tipo de transacciones se anticipan los efectos de la inflación, este último problema prácticamente desaparece.

2- La asignación de recursos, es decir, la forma en que los factores de producción se destinan a las diferentes actividades productivas del país, sufre también los efectos de un proceso inflacionario. Por lo general, este fenómeno trae consigo distorsiones en la estructura productiva que inciden negativamente en la eficiencia, competitividad y ritmo de crecimiento de la producción. Además la inflación implica un costo social que incluye al menos una cantidad determinada de recursos que, en circunstancias normales, podrían destinarse a mejores fines.

3- El impacto de la inflación no es simétrico, sino que tiende a afectar, diferentemente, grupos sociales, zonas geográficas y sectores productivos. De esta manera la inflación perjudica en mayor medida a grupos sociales de menores ingresos, zonas geográficas con recursos muy limitados y sectores

productivos de baja rentabilidad, como podrían ser en nuestro medio, algunas actividades agrícolas y servicios públicos.

¿Cuáles podrían ser algunas posibles soluciones al proceso inflacionario?

En este contexto podrían señalarse al menos dos tipos: las artificiales y las profundas.

Las soluciones artificiales, como podrían ser las políticas de congelamiento de precios y salarios, tienden a ser no duraderas, ya que al no atacar el meollo del asunto, están propensas a reventar en cualquier momento.

Las soluciones profundas son más difíciles, pero tienen la gran ventaja de que al tratar de encontrar la raíz del problema, tienden a ser más estables y con mayores posibilidades de devolver la normalidad, en forma duradera.

En nuestro medio, las soluciones al problema de la inflación implican, según nuestro criterio, las siguientes etapas:

- 1- Revisión de la estructura productiva.
- 2- Nuevas orientaciones en la política económica.
- 3- Conciencia nacional de trabajo serio y responsable combinada con esquemas creativos de justicia social.

En el primer caso, se requiere analizar las razones por las que nuestra actividad productiva nacional está sesgada hacia la inflación: es decir, los servicios crecen pero a costa de la producción de bienes más esenciales para el desarrollo nacional.

En el segundo caso, se requiere de una política económica que estimule la utilización creciente y eficiente de nuestros recursos en las actividades que se destinen prioritarias. Un país como el nuestro, con posibilidades de alcanzar mayores niveles de desarrollo, no puede darse el lujo de dejar en manos de "las fuerzas del mercado" su bienestar presente y futuro. Dicho en otras palabras, aprovechemos lo bueno que pueda tener el mercado, pero no nos entreguemos a él, como si fuera el Gran Salvador.

Por último, es imprescindible que el costarricense adquiera una clara conciencia de que su trabajo serio y tenaz es requisito indispensable para salir de situaciones que, como la actual, tienden a deteriorar su bienestar general. Pero tal actitud debe venir acompañada de normas rigurosas de justicia social que exijan esfuerzo y dedicación de todos, garanticen justas retribuciones por el trabajo realizado y promuevan mejores niveles de vida para los que lo requieran.

INFLACION, POLITICA ECONOMICA

V PUGNA SOCIAL

Comentarios al trabajo "El problema de la
Inflación", del Dr. Minor Vargas.

Prof. Guillermo Zúñiga

He leído con bastante interés el trabajo del Dr. Minor Vargas sobre los problemas de la inflación, que aunque no tiene fecha de publicación, creo que ha sido escrito recientemente.

Me interesa discutir al menos un par de puntos de los que aborda el trabajo, a fin de ir promoviendo una discusión al interior del departamento, que ayude a formar criterios en torno a una serie de problemas de gran importancia en la actualidad. Por otro lado debo confesar que ésta se me ha convertido en una excelente oportunidad de dejar por escrito una serie de reflexiones, que he venido en forma aislada haciendo a lo largo de los últimos años con relación a estos temas. En particular me referiré al tratamiento que da el Dr. Vargas al problema de la inflación, sus causas, y por tanto, la posible forma de enfrentarla, lo cual lleva al segundo aspecto interesante a considerar, relacionado con el concepto de política económica que subyace en el trabajo.

Empecemos por el primero de ellos, que será el grueso de estos comentarios, y dejaremos el segundo punto, más bien como un punto marginal, objeto, eventualmente, de una posterior discusión más profunda.

1. SOBRE LA INFLACION

Desde que nos tocó al Dr. Vargas y a mí participar en la negociación de la II Convención Colectiva de la Universidad Nacional, aunque en mesas distintas, y representado, por cuanto, puntos de vista distintos, noté que la identificación de las causas de la inflación que él hacía, no eran compartidas por quien esto escribe. Sin embargo, desafortunadamente no fue po

sible discutirlo en ese momento.

Tradicionalmente hemos escuchado que la inflación proviene de un desajuste entre la demanda (agregada, en este caso que los vemos a nivel macroeconómico o social) y la oferta (agregada, evidentemente). En unos casos, sucede que al aumentar la capacidad de compra de los "agentes económicos" en razón de un aumento de los ingresos, o del déficit fiscal o de un aumento de la masa monetaria, la estructura productiva no puede responder a esos incrementos de demanda, con lo cual se genera un faltante de oferta respecto a esa demanda adicional que se produce, y el resultado es precisamente un incremento de precios. Es decir, es un fenómeno combinado de rigidez de oferta, con incrementos en demanda.

Normalmente, quienes sustentan este tipo de enfoque, privilegian como una salida "razonable" el aumentar la producción, lo cual tiene otra cara que es aumentar las ganancias. En este sentido el aumento de las ganancias se presenta como un fenómeno "normal", incluso deseable, en la medida en que es derivado de un aumento en la utilización del capital, de un aumento en la producción. Por otro lado, el incremento de la demanda, veía una mejora en los ingresos a través de mejoras salariales, se presenta como un objetivo no deseado, pues se presenta como un aumento no sustentado en la producción, con claras presiones inflacionarias. De aquí, a afirmar que los aumentos de salarios son inflacionarios, no es más que un paso. Pero el aumento de las ganancias no resulta inflacionario, como si en el componente del precio, no entrara la ganancia. ¿Cómo se esconde detrás de este enfoque el origen de la ganancia; que lejos están de entender cuál es la fuente ganadora de valor; qué lejos de entender (o aceptar) que existe una mercancía con características particulares que se llama fuerza de trabajo!

Otro planteamiento tradicionalmente aceptado, es el que dice que la inflación se debe a incrementos en los costos: los "aspectos productivos", (entiéndase el capital o sus representantes los capitalistas) al ver que los costos de producción aumentan, necesariamente deben incrementar sus precios, para poder resarcirse de ese aumento. Desde luego, aquí los pobres salarios, se convierten de nueva cuenta en un factor inflacionario, ya no por el im pacto que tienen por el lado de la demanda, sino por el que producen como

factor de aumento de los costos.

Así, la medicina es no pedir aumentos de salarios, pues sino, nos dicen, nos pasará las de el conejo que lleva delante de sí una zanahoria que nunca alcanza. "Si ustedes piden alza en los salarios, tendremos que subir precios", pareciera ser lo máximo que se desprende.

De igual manera, existe otra forma bastante utilizada para interpretar el aumento de los precios: es la explicación que se forma a partir de la ya célebre teoría cuantitativa. Evidentemente no riñe con lo anterior, y más bien se presenta como el sustento "teórico" de algunas de las cosas que se han dicho atrás, con adiciones interesantes como las del Nöbel Friedman, a partir de cuya pluma se supone, ha salido formas más refinadas para ver la teoría cuantitativa.

Esta teoría en síntesis establece que $MV=PT$, es decir la masa de dinero multiplicada por la velocidad de rotación del dinero debe ser igual al valor monetario de todas las transacciones que se realizan en el período de estudio. A partir de aquí, los precios estarían definidos por la siguiente igualdad: $P=\frac{MV}{T}$, con lo cual, aumentos en la masa monetaria llevaría en aumentos de precios. Ahora bien, estos aumentos en M se pueden deber a distintos factores: déficit fiscal; emisión inorgánica, crecimiento acelerado de los créditos, aumentos de salarios; etc. Como se ve, en última instancia este enfoque sustenta buena parte de las argumentaciones que hasta ahora hemos presentado.

Evidentemente debe existir una igualdad entre MV y PT; esto es una tautología. De igual manera, debe existir alguna correspondencia entre la masa de valor puesta en circulación en un período dado y la magnitud de dinero empleado en ese mismo período. Sin embargo, lo que debe investigarse es si los precios están explicados por $P=\frac{MV}{T}$; si ese es el orden de explicación del fenómeno, pues en última instancia cualquiera de las variables pudo ser despejada a partir de la tautología original, y no necesariamente ello represente ningún nivel de explicación científica.

A este nivel, nos contentamos con dejar planteado este aspecto, lo mismo que consignar el hecho de que el supuesto de utilización plena de recursos que subyace, no es muy feliz, por ser sumamente irreal. Cómo explicar incremento en los precios con desempleo?

Regresemos, en todo caso, al objeto de nuestro trabajo, y dejamos para mejor ocasión el análisis de la teoría cuantitativa, incluso en sus versiones más modernas.

Pienso que no nos distanciamos mucho de la verdad si decimos que, para el enfoque que hemos venido reseñando, la inflación en última instancia, se nos presenta como un problema de desajustes de oferta y demanda agregada, lo cual supone al menos dos cosas: que el precio de las mercancías está dado por la intersección de la oferta y la demanda; que la búsqueda de un equilibrio más o menos estable es un objetivo social deseable, lo cual obliga al gobierno a implementar su política económica en la búsqueda de ese equilibrio.

El colega Vargas, cuando analiza las causas de la inflación en Costa Rica, (p. 5 y 6 de su documento), cae en un listado de 6 "causas", que de alguna manera representan formas distintas de hablar de inflación por costos y de inflación por demanda o por desajuste de oferta y demanda.

Veamos:

1. La primera causa, a juicio de mi colega, dice que una razón por la que tengamos inflación se debe a que la producción nacional crece muy lentamente; esto es decir de otra forma que no hay suficiente oferta.

2. como segunda causa establece el rápido crecimiento de la población, con lo cual implica la aparición de una gran cantidad de necesidades; esto lo podríamos clasificar dentro de la inflación por demanda.

3. La tercera causa la ubica en "el gasto público acelerado"... "que ha incrementado las posibilidades de consumo de un amplio sector de la comunidad nacional". Esto es otra forma de decir que la inflación se debe a un exceso de demanda.

4. En este punto, se percibe que la oferta monetaria ha crecido mucho, debido a una política monetaria expansiva. Esto no es solo, una manera de decir que se puede presentar un exceso de demanda, sino que no es más que retrotraer como una de las causas de la inflación a la ya mencionada teoría cuantitativa.

5. La quinta causa presentada, explícitamente cita que los costos de producción crecientes de las firmas, origina incrementos de precios. El autor, se cuida sin embargo, de no citar explícitamente, el aumento de los costos, debido a aumentos de salarios, aunque evidentemente, están implíci-

tios en su argumento.

5. La sexta causa se refiere a la inflación importada, lo cual nos hace pensar que las cinco causas anteriores se refieren a la inflación de "origen nacional", y por tanto, se debe citar que el aumento de precios internacionales de materias primas y bienes de capital, presionan los costos (con lo cual es un caso contemplado en el literal 5), o bien hacen que los bienes de ciertos artículos de consumos que se importan, deben ser internamente altos.

Vemos, pues, como a partir del listado de estas seis causas, nos encontramos, que subyacen las concepciones que normalmente están en boga en nuestro medio.

Un forma distinta de entender el problema.

El planteamiento que a continuación se presenta, no pretende ser la explicación acabada del fenómeno, pero sí intenta destacar algunas pistas de reflexión, que ayuden a entender el proceso inflacionario, como un elemento propio del sistema capitalista, que cumple una serie de tareas en el proceso de valorización del capital. De ahí, que entender la inflación como un desajuste coyuntural, no parece la forma más conveniente de abordar el tema; mucho menos, concebir la inflación como un mal del sistema, como azote o flagelo social, más bien, coyunturas adversas en el proceso de valorización, son las que llevan al proceso inflacionario.

En primer lugar, debemos recordar que el capital, en el proceso de valorización, la actividad que cumple es la de acumular plusvalor; es decir, trabajo excedente, no pago a la fuerza de trabajo. Este proceso de acumulación conlleva la tendencia a la concentración, y quizás más importante para los fines del presente trabajo, una tendencia a la centralización del capital. De igual manera, el proceso induce también a un incremento en la composición orgánica del capital, lo cual se convierte en un elemento que presiona sobre la caída en la tasa de ganancia, puesto que cada vez se pone a funcionar una menor cantidad de trabajo vivo, es decir de trabajo capaz de generar valor adicional, fuente generadora de esa ganancia.

Dentro de estas condiciones, se generan formas altamente oligopólicas en la esfera de la producción, así como en las áreas de financiamiento y comercialización, lo cual permite, como es sabido un fuerte manejo y control sobre los precios. En otras palabras, la existencia de formas muy concen-

tradas en la producción y en la circulación, junto a niveles de monopolización altos, conllevan a una situación en la cual las empresas poseen un alto control sobre la determinación de los precios. Por otra parte, no debe olvidarse, que los precios son en última instancia el mecanismo por medio del cual se distribuye el plusvalor socialmente producido, y que la competencia en el oligopolio, aunque no se haga únicamente por la vía del precio, siempre refleja la intención de poder captar un mayor excedente, con la intención, precisamente, de valorizar el capital.

De esta manera, nos encontramos ya con un primer elemento en la fijación del precio: se trata de la necesidad de las empresas de mantener tasas de ganancia aceptables a sus intereses. Aquellos capitales que puedan, por su condición oligopólica en el mercado, garantizarse esas ganancias, trasladarán lógicamente al precio, los aumentos en los costos, con lo cual, lo que estarán garantizando es que están captando una masa de valor "aceptable".

Dentro de un aumento generalizado de precios, vemos que encontramos al menos dos tipos de disputas: por una parte, está el enfrentamiento entre capitales, en la búsqueda de ese valor excedentario producido socialmente; por otro lado, está implícita la disputa general que subyace en el capitalismo entre los trabajadores y los capitalistas. En la medida en que el plusvalor se oriente más hacia las ganancias, (o rentas, intereses, etc.), pues lógicamente habrá cada vez una pugna mayor por disminuir el pago de la fuerza de trabajo, por aumentar la tasa de explotación, por reducir el valor que se destine a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Lógicamente, un proceso de incrementos de precios en forma generalizada, no beneficia a todos los capitalistas por igual, como ya lo hemos dicho; por el contrario, aquellas actividades que no poseen suficiente capacidad para trasladar aumento del costo de los precios, en la búsqueda de una ganancia, se verán en condiciones desventajosas.

Sin embargo, la inflación, juega un papel dentro de procesos de búsqueda de salida a las crisis del capital en su conjunto. Bien sabemos, empero, que de las crisis no todos los capitales salen igualmente robustecidos, sino, que incluso, una gran cantidad de ellos sencillamente desaparecen es decir,

quiebran. Veamos un poco más en detalle este asunto. (1) La acumulación de capital lleva en sí mismo un elemento propio de inestabilidad, de desequilibrio, lo cual se refleja en los ciclos de las crisis. Independientemente de la forma en que se nos manifieste la crisis, como desproporcionalidad o subconsumo, detrás de ella lo que se encuentra son los problemas para valorizar el capital y por ende subyace la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Y es precisamente en este nivel donde cobra cierta racionalidad el que los precios crezcan como mecanismo para contrarrestar esa caída. En primer lugar, el hecho de que los precios suban, significa que en términos reales se ha dado una baja en los ingresos de los trabajadores, lo cual es otra forma de expresar el hecho de que en términos reales el valor de la fuerza de trabajo ha disminuido. Por otra parte, el hecho de que los precios aumenten, se refleja en una depreciación parcial del valor de los medios de producción acumulados, listos para entrar al proceso de producción. Este sería un mecanismo para abaratar los medios de producción existentes, con lo cual, se estaría ayudando a aumentar la tasa de ganancia. Los efectos combinados de estos fenómenos nos dicen que por una parte la inflación promueve una baja en el valor de la fuerza de trabajo por la vía de los hechos, aumenta por tanto el volumen de plusvalor para los capitalistas, y por otro lado se da un fenómeno de abaratamiento del capital constante, elementos todos estos que llevan a un aumento de la tasa de ganancia de los capitales. Así, pues, la inflación cumple un papel importante en el proceso de valorización del capital en su conjunto; sin embargo, no todos los capitales, como se decía anteriormente, están en condiciones de salir robustecidos de los procesos inflacionarios, como tampoco de las crisis. La inflación no es, pues, un desequilibrio, o un mal coyuntural, sino que más bien se convierte en un mecanismo que garantiza al capital salir de los desequilibrios, en que periódicamente cae. Un elemento adicional, que ha sido sugerido, pero conviene explicitar,

(1) El tratamiento que aquí hago está parcialmente inspirado en Lichtensztein Samuel, "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina" en *Economía de América Latina* #1, México, CIDE, Setiembre 1978, págs. 15-41.

es que el proceso inflacionario propende a la concentración y centralización de los capitales, con lo cual se está promoviendo el regresar a nuevos ciclos de crisis.

A partir de lo aquí expuesto, y considerando el marco de dominación, ha llevado a algunos autores a privilegiar a la lucha de clases como elemento explicativo de la inflación (2). Si por una parte entendemos que el incremento de precios lleva a una situación de aumento en la tasa de ganancia, por otro lado se da una caída en los salarios reales, y además conjugando los elementos, una determinada tasa de salarios está determinada por la tasa de ganancia que garantice la inversión, vemos que los "desequilibrios" en los precios no son más que movimientos que se dan dentro de un rango que en última instancia está determinado por los límites dentro de los cuales se debe dar la distribución que permita una acumulación capitalista, es decir, que permita la transformación del trabajo en capital. "Esta lucha constituye el origen de la inflación. Como tal, no regula, sino que expresa las contradicciones del sistema" (3) Es decir, "los precios resultan ser al mismo tiempo el medio y el resultado de la lucha entre salarios y ganancias" (4), lo cual no es otra cosa que sentar las bases para entender que la inflación no es más que la lucha de clases a nivel económico. (5) A esta altura de la exposición debe resultar claro que la inflación ya no será un desafortunado desajuste de oferta y demanda, ni un mal que se le presentó a la economía, sino por el contrario, la inflación es un mecanismo adicional que utiliza el capital para valorizarse, que con lleva transformaciones en el funcionamiento mismo del capital mismo.

Será ahora, necesario, ubicar en su verdadera dimensión, las causas que normalmente se emplean y se aceptan para explicar el proceso inflacionario.

A qué se reducen, pues, las causas de la inflación que normalmente se aceptan como tal?

Veámoslo a partir de las reflexiones del colega Vargas. Anteriormente

(2) Véase, Dallenegne, J.L., La Inflación Capitalista, Barcelona, Colección Betatres, 1972, en particular la parte II.

(3) Ibidem. p. 211

(4) Ibidem, p. 201

(5) Op. cit.

ya había planteado cómo, en última instancia, el listado de causas enunciado se podrían reducir a un problema de oferta y demanda, lo cual explicaría el precio para la intersección de las curvas, y la inflación como un fenómeno derivado del desequilibrio que se presentó. Obviamente, la política económica para corregir la inflación, será motivar ajustes de tal naturaleza que provoquen modificaciones sobre el precio "anormalmente" fijado. Pero la conceptualización de política económica la discutiremos posteriormente.

Centremos mejor en el análisis de las seis causas. Cuando se analiza, el hecho de que hay poca producción en la economía, no podemos contentarnos con largar una explicación tan general, sin darnos cuenta cuáles son los sectores que han disminuido su ritmo de crecimiento y sobre todo, se debe partir al menos de una hipótesis de interpretación del tipo de desarrollo que ha tenido el país. Por qué el sector agropecuario ha disminuido su producción en los últimos años? Qué ha pasado en el sector industrial? Y los sectores comerciales y usuarios? Qué ha pasado con la valorización del capital social y con la acumulación por sectores, que han llevado a un déficit de oferta?

No se trata, pues, de enunciar en forma genérica que la producción, y por tanto la oferta, ha disminuido. En el mejor de los casos, habría que entender las razones por las cuáles se ha dado ese fenómeno: qué condiciones en la forma de valorización del capital se han dado, que precisamente han motivado una caída en la producción, de algunas ramas.

Si no se entiende así, pareciera que "los malos" son los que han provocado ese lento crecimiento de la producción de bienes de consumo básico; será cuestión de persuadirlos para que sean "buenos" y produzcan. Sin embargo, la única manera de persuadirlos es garantizando tasas de ganancia, con lo cual, en la de menos, otro sector, (la industria?) tendrá que trasladar algo de valor a esas ramas.

Si a la causa uno, le agregamos que población esta creciendo, y que por su composición de edades genera una serie de necesidades, valga decir, la demanda aumenta y se diversifica, la cosa se agrava: hay aumento en la demanda, y por otro lado disminución en la oferta. El precio, resultado del equilibrio que se forma entre la intersección de ambos conceptos, o curvas, necesariamente tiene que subir. De aquí, pensar que una de las formas de

disminuir la inflación es controlando la natalidad no es más que un brinco! El problema está en establecer que una de las causas del aumento de precios sea el aumento de la población con modificaciones en los "gustos y preferencias" del consumidor. Curiosamente, el aumento de la población tiene efectos un poco distintos: por un lado, se están creando brazos, trabajo potencial, para ser utilizado por el capital en su proceso de valorización (recuérdese la política demográfica "expansiva" que ha impulsado el presidente Carazo), se están dando mayor cantidad de fuerza de trabajo potencial, se generan condiciones para ampliar el ejército de reserva, se está promoviendo una propensión a la baja en los salarios. Por otra parte, el aumento en la población, no solo posibilita la creación de más valor al garantizar la existencia de fuerza de trabajo sino que en la esfera de la circulación, se manifiesta a través de un potencial aumento de la demanda, desde luego a partir de poseer capacidad de compra. La realización del capital, ahora en forma de mercancías, es también necesaria para el proceso de reproducción, de ahí que tener una mayor demanda por bienes, más bien ayuda al capital. Si además, los capitalista pueden cobrar precios altos por esos bienes, pues el beneficio debe ser doble. Entonces, es sumamente curioso, proponer implícitamente, que una forma de disminuir el crecimiento de precios sea a través del control de la natalidad; evidentemente esto significa no entender los procesos de valorización del capital, perder de vista que la función del capital es valorizante, acaparar valor no pago a la fuerza de trabajo, y de paso, lo único que sirve es para medidas de tipo restrictivo. Si el problema es que la demanda se modificó, aumentó, y por eso los precios suben, pues lógicamente, para que bajen, se debe disminuir la demanda. De aquí a pasar a una política de salarios restrictiva, no es más que un brinco.

Esperamos que el compañero Vargas, no lo entienda así; pero si es importante que entienda, que sus posiciones pueden llevarlo a sostener políticas salariales restrictivas. En honor a la verdad, algo de esto, sin embargo, ya se manifestó en la negociación de la convención colectiva.

Las causas 3 y 4 del colega Vargas, pueden resumirse planteando que los precios aumentan en razón de que se dio un aumento en la masa monetaria, lo cual presiona la demanda, y por tanto al alza de los precios. No importa

que este aumento se deba a incrementos del déficit del gobierno, o simplemente "por echar a caminar la máquina del Banco Central" productora de billetes sin respaldo, lo cierto es que el fenómeno se refleja en aumento de precios.

A la base de esta argumentación, debe quedar claro que subyace la teoría cuantitativa, en cualquiera de las formas que se nos presentan. Siendo este uno de los pilares ideológicos más importantes que poseen los grupos dominantes, intentaremos una crítica global tal y como lo manifesté oportunamente en otra oportunidad, a fin de poder presentar a la mayor brevedad este trabajo.

Por lo pronto, conviene simplemente y de manera muy reducida, plantear que un presupuesto del gobierno equilibrado no implica, de suyo nada o dicho de otra forma, el hecho de que exista déficit de gobierno, no quiere decir nada; no sabemos si es bueno o es malo, y más concretamente, si es bueno o malo ¿para quién? Por ejemplo, si el déficit se debe a que se subsidian ciertos servicios básicos digamos para la industria, muy posiblemente ese déficit será muy conveniente para la industria, aunque los otros sectores que deben financiarlo, van a plantear que es una barbaridad que el gobierno tenga números rojos. Si, además recordamos que el Estado entre otras cosas, utiliza mecanismos para abaratar el capital (constante o variable) que permitan establecer ciertas formas de transferencia de valor entre sectores, privilegiando a unos y obstruyendo a otros, el mayor o menor déficit, será conveniente o no, a partir de los intereses particulares que estén en juego. Por otro lado, se debe recordar que la política de precios, como la política económica en general la maneja el Estado, por lo cual, cuando permite que se desate un proceso de crecimiento de precios, es porque algún sector del capital se ha impuesto.

Los argumentos 5 y 6, de posibles causas del aumento de precios, son, como lo dijimos anteriormente, causas conocidas como inflación por costos; aquí no importa que el incremento de precios sea de origen interno, o de origen externo.

En última instancia, antes de presentarse como un fenómeno inmanejable, o una fatalidad con la que debemos vivir, habría que preguntarse, al menos,

sobre dos factores que ayuden a reflexionar sobre lo que estamos presentando.

En primer lugar, debe existir alguna razón para que la economía costarricense sea "tan abierta". En qué consiste esa "apertura"? Qué sectores económicos han hecho cada vez más dependiente a la economía nacional? En fin, qué elementos de la acumulación de capital se presentan para que la economía sea tan "neutralmente abierta". Contentarnos simplemente con decir que importamos más de lo que exportamos, o como se ha puesto muy en boga últimamente, de decir que consumimos más de lo que producimos, nos está dejando por fuera un elemento fundamental, que es que no todos los sectores sociales son gastadores de divisas, por lo cual no a todos los sectores debe achacársele este nivel de dependencia o apertura. A partir de esta pista de interpretación podemos ver que dado el tipo de estructura económica que fue imponiéndose en el país, lo cual es la contraparte de la estructura de poder que se ha ido conformando, la economía del país ha tenido que enfrentar una serie de relaciones con el exterior. No es por casualidad que la economía es abierta, y por tanto vulnerable a los embates de los precios internacionales. Ya en un trabajo previo (6), hacía un esfuerzo por caracterizar esa estructura "dependiente", pero sobre todo por esclarecer las razones que dieron origen a este tipo de estructura económica.

Por otro lado, el hecho de que los precios internacionales presionen sobre los costos, no necesariamente tiene que repercutir en aumentos de precios internamente. Lo hacen, si se desea mantener la tasa de ganancia de los importadores, de los industriales que usan materia prima importada, de los capitales del sector agropecuario que desean mantener una tasa de ganancia, en fin, esto significa que el capital puede trasladar al consumidor el incremento en sus costos, con lo que, en perspectiva general, lo que se está permitiendo es mantener tasas de ganancia rentables a los capitales que pueden manipular los precios, es decir, permite que se de un mayor traslado de plusvalía a esas ramas.

No importa que los costos aumenten; lo importante para entender la razón por la que los precios suben, es el hecho de que la producción está articulada en función de las necesidades de valorización de los distintos sectores.

(6) Zúñiga, G.; La Costa Rica de hoy: crisis y política económica, Tesis de Maestría, UNAM, México, 1950, en particular la Parte I.

tores del capital, y es ahí, donde debe entenderse el origen del crecimiento de los precios.

De manera que, no podemos caer en la trampa de pensar que la inflación es un desajuste entre la oferta y la demanda, eso no es más que quedarnos en la superficie de los problemas. Efectivamente puede suceder que en determinadas coyunturas, el elemento significativo para la determinación del precio, o del incremento del precio, o, en general de la fluctuación del precio, lo sea ese hecho de la interacción entre oferentes o demandantes. Pero en todo caso ese no puede ser el hilo conductor de la explicación de por qué los precios suben en forma permanente, y además de por qué razón se fija ese precio y no otro.

De hecho, entender así las cosas, nos lleva a tener que aceptar una teoría del valor subjetivista, propia de los marginalistas, que independientemente de las "desviaciones" keynesianas, subyace a lo largo de la teoría tradicional. Desde luego, esto abre otro espacio de discusión que no tocamos más que marginalmente, para dejar establecida la liga entre la forma de entender la formación del precio, la inflación y la teoría del valor que las liga.

Como se ve, las concepciones no son anda neutrales; obedecen a interpretaciones más profundas que deben irse desentrañando poco a poco.

2. Concepción de la Política Económica.

Entender el origen de la inflación a partir de desequilibrios de la economía, necesariamente lleva a plantear como estrategia de política económica, la anulación de esos desequilibrios, con lo cual, la política económica se nos convierte en un ejercicio técnico, casi neutral. Pienso que de alguna manera el Dr. Vargas, tiene una propensión a encarar de esta manera el problema, de ahí que aprovecho estas líneas para desarrollar algunas ideas en torno a este interesante tema.

A mi juicio, un enfoque de esta naturaleza supone entender que, el desarrollo del capitalismo tiende por medio del juego del mercado, a buscar un equilibrio; en ciertos períodos, se presentan los desajustes, =por tanto el Estado, a través de las distintas políticas, debe buscar ese equilibrio, en

los distintos mercados, financiero, monetario, cambiario, laboral, etc. Incluso, se concibe la existencia de distintos mercados, los cuales deben estar interrelacionados de tal manera, que en el momento en que se logre una situación en óptimo en uno de ellos, deben existir condiciones que garanticen el óptimo general del sistema económico. Baste recordar los óptimos, los procesos de derivación que aprendemos en la Universidad, los mecanismos de optimización que se nos enseñan, etc.

Sin embargo, la realidad es muy distinta. Evidentemente es importante conocer criterios de optimización, u otras técnicas; ellas serán de gran utilidad para la planeación económica cuando se logre superar el espontaneísmo del capitalismo, y la sociedad pueda someter a su voluntad las leyes económicas. Sin embargo, en esta nueva etapa, la política económica tampoco será natural.

El problema del desarrollo, involucra necesariamente al hombre, no solo en dimensión ideológica o espiritual, sino que también en el plano de la esfera propiamente de la reproducción material. El problema del desarrollo es por tanto, un problema social. No se trata únicamente de crecer; es necesario, en entender cómo está organizado el hombre para la producción, qué tipo de relaciones sociales se establecen entre ellos, y por tanto qué tipo de relaciones de dominación entre grupos se han dado, de suerte que sea esa forma particular de acumulación la que se imponga.

Sin pretender una elaboración acabada sobre el carácter de clase del Estado, esta primera aproximación sí permite distinguir al menos, el hecho de que el Estado no es un ente abstracto por encima de las clases, sino, todo lo contrario, un actor importante en la reproducción de la sociedad de clases. Desde esta perspectiva, por lo tanto, -decíamos en un trabajo previo- no es posible que se hable de un Estado ni "desarrollista", ni "benefactor", concepciones muy en boga en el país para caracterizar la acción estatal. Por el contrario, se entiende la acción del Estado coadyuvando el proceso de acumulación de capital, en una actividad que es el resultado de la negociación permanente entre los distintos grupos que dominan política y económicamente el país. Es decir, el Estado no es neutro, no es "gendarme"; dependiendo del bloque que lo controle y de la correlación de fuerzas existentes, orientará el proceso de acumulación en uno u otro sentido" (7)

(7) Ibidem, p. 2

De ahí que me cueste mucho compartir conceptos sobre la política económica que digan que se "requiere de una política económica que estimule la utilización creciente y eficiente de nuestros recursos en las actividades que destinen prioritarias" (MV; p. 9) Frente a este tipo de argumentos, entre casos, cabría preguntarse quién o quienes van a definir las actividades prioritarias, lo cual lleva a formular otra interrogante: actividades "prioritarias" para quién o para qué sectores del capital? Qué significa eso de utilización creciente o eficiente" de nuestros recursos? La eficiencia o no de una determinada actividad está en última instancia determinada por el logro o no de los objetivos propuestos. De ahí que no se puede afirmar cosas como estas, en abstracto; debe explicitarse al tipo de objetivos que se quieren lograr.

Pero en este aspecto, creo que se requieren precisiones mayores que simplemente mandarnos a trabajar a todos con seriedad: "es imprescindible que el costarricense adquiera una clara conciencia de que su trabajo serio y tenaz es requisito indispensable para salir de situaciones que como la actual, tienden a deteriorar su bienestar general" (MV; p. 9). Cuando se está pasando; se sugiere que el valor producido, a partir del proceso de producción, se reparte en forma "equitativa", que no existe la explotación de la fuerza de trabajo, se está haciendo caso omiso de la presencia de relaciones de producción capitalistas que existen en Costa Rica. No vaya a ser, que pedir mayor trabajo, y más seriedad; se convierten en última instancia en mecanismos de extraer plusvalía relativa o de aumentar tasas de ganancia a ciertos sectores.

Por otra parte, pareciera que dentro de esa sociedad de consenso, donde de alguna manera las cosas las podemos arreglar por la vía de las buenas voluntades ("que promuevan la justicia social y mejores retribuciones en el trabajo" se diría) todos estamos disminuyendo nuestro "bienestar". Es una forma bastante imprecisa de plantear el problema, pues en última instancia el bienestar es un concepto subjetivo. Independientemente de ello, valdría la pena preguntarse si en estos momentos todos los sectores están enfrentados a los mismos problemas. Será acaso la misma situación para los asalariados que para los dueños del capital? y dentro de estos últimos, será lo mismo para el capital ubicado en la industria que para el capital ubica-

do en la agroexportación, o el capital usuario. No es tan cierto que todos estén saliendo golpeados: el especulador con divisas, debe haber ganado mucho en estos días; el exportador que de la noche a la mañana amanece con tipo de cambio alto, ha visto aumentados sus ingresos en la magnitud de la devaluación, y así por el estilo, sería cuestión de ponernos a analizar las distintas medidas de política que se han implementado en los últimos tiempos para darnos cuenta de que el peso de la crisis; no se ha repartido por igual.

Si a argumentaciones como las anteriormente analizadas, le adicionamos propuestas como de que se debe dar "una revisión de la estructura productiva", vemos que la vaguedad del tratamiento es grande. En qué va a consistir esa revisión de la estructura productiva? Se aclara en el texto en cuestión de que "nuestra actividad productiva está sesgada hacia la inflación: es decir, los servicios crecen pero a costa de la producción de bienes más esenciales para el desarrollo nacional". (M.V., p.9) Ya hemos discutido que esos conceptos de "desarrollo nacional", son tan difusos como hablar de "los intereses del país". Sobre esto de la modificación de la estructura productiva hemos venido oyendo a todos los gobiernos de turno el mismo estribillo: incluso en este momento, el Gobierno de la República en concordancia con el FMI, están implementando estrategia que deriva, a decir de ellos en una nueva estructura productiva. Será, acaso, esa modificación productiva la que necesitamos? Se puede pensar en otra salida, valga decir, otra estructura productiva?

Como se ve, el desarrollo no es un problema técnico, de búsqueda de opciones, o cosas parecidas. Si fuera así, la solución sería muy fácil, pues con sólo poner a un grupo de especialistas a definir qué es lo que se debe hacer. El desarrollo es un problema que involucra los intereses de los distintos grupos sociales, y en ese sentido, la acción que en una u otra dirección tome el Estado, a través de su política económica, implica una opción particular.

Sinceramente, el consenso de las buenas voluntades, lo veo un poco lejos. Podrá haber consenso, cuando se defina con precisión el proyecto social que construiremos en los próximos años, que necesariamente implicará modificar sustancialmente lo que hasta el momento hemos experimentado. Pero eso es

Por lo pronto, que quede claro que tratar de entender la política económica como un instrumento técnico, lleva implícito grandes limitaciones y es una forma errada de aproximarse al tema.

Abril 1981